República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 26 de noviembre de 2019.-

Señor/es
Auto Repuesto Santani S.R.L
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Adquisición de Cubiertas), Según expediente del llamado Nº 332618 de fecha 06/11/19, ID Nº 370703, Acta de Apertura Nº 65 de fecha 21/11/2019, en la Modalidad de Contratación Directa Nº 31/19.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa: "Auto Repuesto Santani S.R.L".

Atentamente

GOBERNACION DEL II DEPARTAMENTO SAN PEDRO U.O.C.

C.P. Jorge Antonio Sanabria
Encargado de la UOC

Recibí Nota:

Autorrepuestos
Santani S.R.L.
San Estanislao - Py.

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 26 de noviembre de 2019.-

Señor/es
Lubricantes y Cauchos S.A
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Adquisición de Cubiertas), Según expediente del llamado Nº 332618 de fecha 06/11/19, ID Nº 370703, Acta de Apertura Nº 65 de fecha 21/11/2019, en la Modalidad de Contratación Directa Nº 31/19.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa: "Auto Repuesto Santani S.R.L".

Atentamente

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

C.P. Jorge Antonio Sanabria
Encargado de la UOC

Remito Notificacion

U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro
Mar 26/11/2019 07:30
importadoralubricaucho@outlook.com

Noti Lubricantes.pdf
159 KB

Por la cual remito notificación de Adjudicación del Llamado Adquisición de Cubiertas ID N° 370703

Favor dar acuse de recibido

Atte. UOC Gobernacion de San Pedro